INFORME DE ACTIVIDADES No. 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 17/01/2026 AL 16/02/2026							
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO							
DATOS DEL CONTRATISTA:	ALDAIR CUESTA PALACIOS C.C. 1.028.027.687						
NÚMERO DEL CONTRATO:	Contrato De Prestación De Servicios - N.º 013-2026						
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS, COMUNITARIAS Y COMUNICACIONALES EN MATERIA DE CULTURA CIUDADANA Y MOVILIDAD SEGURA EN EL MARCO DEL PROYECTO MOVILIDAD AMIGABLE EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ						
FECHA INICIO:	17 de enero de 2026						
FECHA TERMINACIÓN:	16 de julio de 2026						
EL CONTRATO CUENTA CON PRÓRROGA:	Si		No	**X**	**Fecha de terminación incluyendo prórroga**		
EL CONTRATO HA TENIDO SUSPENSIONES:	Si		No	**X**	**Periodo de Suspensión**		
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Luis Fernando Ñungo Rodas						
CARGO DEL SUPERVISOR:	Gestor de procesos de formación y circulación.						

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIA
1) Desarrollar acciones pedagógicas en cultura ciudadana, civismo y uso adecuado del espacio público, con énfasis en la movilidad segura, el respeto a las normas de tránsito y la convivencia vial, dirigidas a la ciudadanía. Estas acciones deberán realizarse prioritariamente en zonas con alta afluencia vehicular y peatonal del Municipio de Apartadó.	**Apoyé** el desarrollo de acciones pedagógicas dirigidas a los transeúntes que se movilizaban por distintos sectores estratégicos de la localidad, reconocidas por su alta afluencia vehicular y peatonal en el municipio. Durante la jornada orienté tanto a conductores como a peatones sobre el cumplimiento de las normas de tránsito, respaldé el control del flujo vehicular en puntos críticos y contribuí a la adecuada organización de la movilidad en la zona. Asimismo, adelanté actividades de sensibilización enfocadas en el respeto por los semáforos, la señalización vial y los	Registro fotográfico

	pasos peatonales, promoviendo comportamientos responsables y fortaleciendo la cultura ciudadana para prevenir siniestros viales y proteger la integridad de la comunidad, el **21 de enero de 2026**	
2) Participar en espacios informativos y formativos en las comunas, corregimientos y puntos céntricos de Apartadó, así como en medios de comunicación, con el propósito de orientar a la población sobre la convivencia en la vía, los deberes del peatón, ciclista y conductor, y la promoción del respeto mutuo en el espacio público.	**Brindé** acompañamiento y asesoría en diferentes espacios en las comunas 3 y 4, desarrollando acciones orientadas a la protección de los peatones y al fomento de prácticas de autocuidado en la vía pública. Esta intervención permitió establecer espacios de diálogo con ciudadanos y actores del sector, resaltando la importancia de acatar las normas de tránsito como base para una convivencia armónica. Se hizo especial énfasis en la seguridad vial, el respeto entre los distintos actores viales y la construcción de entornos seguros que favorezcan la movilidad ordenada y pacífica en el espacio público, dicha actividad se desarrolló el **30 de enero de 2026**	Registro fotográfico
3) Apoyar, organizar y acompañar actividades lúdico-pedagógicas, activaciones en calle y campañas digitales que eduquen a la ciudadanía sobre las normas del Código Nacional de Tránsito y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia, fomentando una cultura vial basada en el respeto, la tolerancia y la prevención de accidentes.	**Participé** activamente en una campaña de sensibilización dirigida a la comunidad sobre el uso adecuado de la cicloruta, con el propósito de fortalecer la movilidad sostenible y prevenir incidentes entre peatones y ciclistas. Durante la jornada se desarrolló una activación pedagógica centrada en la orientación directa a los usuarios, incentivando la utilización correcta y constante de este espacio exclusivo. Además, se brindó información sobre normas básicas de circulación y recomendaciones de seguridad, destacando la cicloruta como una alternativa eficiente que contribuye a una circulación organizada y segura el **04 de febrero.**	Registro fotográfico
4) Participar activamente en campañas de embellecimiento, recuperación del espacio público y urbanismo táctico orientadas a mejorar entornos viales, paraderos, andenes, zonas escolares, ciclo rutas y cruces peatonales, en articulación con las Juntas de	**Desarrollé** una jornada de socialización con comerciantes en distintos sectores de la localidad, con el objetivo de mejorar la visibilidad en las vías y facilitar un tránsito más seguro para peatones y conductores.	Registro fotográfico

Acción Comunal, Instituciones Educativas, comercio y organizaciones sociales, con el fin de promover espacios seguros y accesibles para todos los actores viales.	En el marco de esta actividad se sostuvo diálogo con propietarios de establecimientos y usuarios del sector para prevenir la ocupación indebida de andenes y el estacionamiento de vehículos en zonas prohibidas. Se socializaron las implicaciones legales y los riesgos asociados a la obstrucción del espacio público, logrando concertar compromisos orientados a mantener entornos más accesibles, organizados y seguros para toda la comunidad el **03 de febrero de 2026**	
5) Acompañar operativos pedagógicos del equipo de movilidad relacionados con el uso indebido del espacio público, estacionamiento en zonas prohibidas, ventas ambulantes en vías principales, y demás situaciones que afecten la seguridad vial y la movilidad peatonal.	**Fortalecí** los conocimientos y competencias institucionales mediante la participación en una jornada de retroalimentación con el equipo de gestores, enfocada en consolidar los aprendizajes adquiridos en las capacitaciones impartidas por el equipo administrativo de Movilidad y el IMCCA. Este espacio permitió aclarar inquietudes, reforzar conceptos técnicos y normativos, y afianzar habilidades necesarias para el adecuado desempeño de las funciones asignadas, promoviendo un trabajo articulado y coherente con los lineamientos institucionales el 17 de enero y **02 de febrero. de 2026**	Registro fotográfico
Obligación 6: participar en el desarrollo de las campañas de promoción y prevención, especialmente en lo relacionado con “Movilidad y Transporte” mediante acciones educativas que destaquen la importancia de la corresponsabilidad ciudadana en la vía pública, y contribuyan a posicionar a Cultura A como una estrategia transformadora de comportamientos en movilidad segura, pacifica y sostenible.	**Acompañé** la jornada pedagógica y formativa desarrollada en el Colegio Adventista, dirigida a estudiantes de diferentes grados académicos. La actividad se centró en promover la corresponsabilidad ciudadana en la vía, el respeto por los diversos actores viales y la importancia de adoptar conductas seguras desde temprana edad. A través de dinámicas lúdicas, ejemplos prácticos y espacios de reflexión, los estudiantes participaron activamente, fortaleciendo su comprensión sobre la seguridad vial y la convivencia pacífica, lo que permitió consolidar aprendizajes significativos y	Registro fotográfico

	fomentar una cultura de prevención el **06 de febrero de 2026** **Asimismo se desarrolló una jornada lúdica y pedagógica con niños y niñas del hogar infantil oro verde el 11 de febrero de 2026 en pro de fortalecer el autocuidado y el reconocimiento de las señales de tránsito.**	

Compromisos adquiridos próximo mes	Fecha cumplimiento

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los 03 días del mes de marzo del 2026

Aldair Cuesta

ALDAIR CUESTA PALACIOS
C.C. 1.028.027.687
Contratista

Nota: Se entiende firmado electrónicamente por parte del supervisor del contrato con la aprobación del informe en la plataforma Secop II.

IMCCA
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
Y CIUDADANÍA DE APARTADÓ ANTIOQUIA